



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

PE-083/2022
Santiago, 22 de julio de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial que, tras el sensible fallecimiento de dos trabajadores contratistas en faenas de nuestra Vicepresidencia de Proyectos, en menos de dos semanas, Codelco inició el proceso de suspensión de actividades operativas de dicha Vicepresidencia para revisar los controles y estándares de seguridad laboral con el fin de proteger la vida e integridad de todos los trabajadores, valor fundamental para nuestra Corporación.

Los efectos de esta suspensión son acotados y no afectan la producción.

Saluda atentamente a Ud.



André Sougarret L.
Presidente Ejecutivo (S)